

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO, BELLO, ANTIOQUIA

17 de marzo de 2021

Se avoca conocimiento del recurso de impugnación interpuesto por Empresas Públicas De Medellín Esp, frente al fallo de tutela emitido por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple del Barrio París, Municipio de Bello.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

notificado
por ESTADOS No. 42 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 18 de marzo de 2021



Secretaria